

PCR ratificó la clasificación como emisor de “EA-” al BANCO COOPERATIVO MULTI INVERSIONES MI BANCO y ratificó para el Papel Bursátil PBMIBANCO1 el tramo de corto plazo en “Nivel-2”, al tramo de largo plazo sin garantía en “A-” y al tramo de largo plazo con garantía en “A”, con cambio de perspectiva de “Estable” a “Positiva”.

San Salvador, El Salvador (septiembre 10, 2021): En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR ratificó la clasificación como emisor de “EA-” al BANCO COOPERATIVO MULTI INVERSIONES MI BANCO y ratificó para el Papel Bursátil PBMIBANCO1 el tramo de corto plazo en “Nivel-2”, al tramo de largo plazo sin garantía en “A-” y al tramo de largo plazo con garantía en “A”, con cambio de perspectiva de “Estable” a “Positiva”.

La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio del Emisor orientado a préstamos de consumo a clientes del sector público y privado con órdenes irrevocables de descuento, el cual le permite mantener adecuados niveles de morosidad y cobertura. Adicionalmente, se considera la tendencia creciente en la participación de mercado, y el comportamiento estable de los márgenes financieros del negocio, lo cual propicia favorables indicadores de rentabilidad. Por último, se toman en cuenta los buenos niveles de liquidez y solvencia del Banco, mismos que le brindan un importante respaldo ante posibles deterioros de sus créditos.

En 1992 se fundó el Banco de Los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable conformado por 129 socios y 2,347 acciones. En 2004 se obtuvo autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para Captar Depósitos del Público, siendo el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener dicha autorización. Finalmente, a finales del 2009 se volvió a modificar su denominación, registrando la denominación Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que puede abreviarse Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. o MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

- *Metodología de Clasificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 29 de noviembre 2019 y la Metodología para Clasificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (El Salvador) vigente del Manual de Clasificación de Riesgo aprobado por el Comité de Metodologías con fecha 25 de noviembre de 2019. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la “NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.*

Información de Contacto:

Gerardo García

Analista de Riesgo

[G ggarcia@ratingspcr.com](mailto:ggarcia@ratingspcr.com)

Alexis Figueroa

Analista Soporte

[M afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente Clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La Clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta Clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2021. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de Clasificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La Clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.